

<http://www.rtvcyL.es/noticia/E66F424D-BF76-E886-7AEE69A1898F1610/20110701/hermanas/hospitalarias/castilla/leon/lex/nova/unen/mas/desfavorecidos>

SOCIEDAD

Las Hermanas Hospitalarias en Castilla y León y Lex Nova se unen por los más desfavorecidos

→ Se contempla la difusión de la labor de Hermanas Hospitalarias en los medios de que dispone la Fundación Lex Nova

rtvcyL.es – viernes, 01 de julio de 2011

El director gerente de los Centros de **las Hermanas Hospitalarias en Castilla y León**, Rubén de la Fuente, y la **presidenta de la Fundación Lex Nova**, Montaña Benavides, **han firmado** este viernes un **convenio de colaboración** para consolidar las relaciones existentes entre ambas instituciones.

Compartir



El acuerdo **implica el desarrollo de acciones docentes, investigadoras y de difusión de conocimiento científico en defensa de los derechos y mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos** en el ámbito sociosanitario.

Para Rubén de la Fuente, director gerente de los centros de las Hermanas Hospitalarias en Castilla y León: "Creemos que es una gran oportunidad el contar con el apoyo legal y jurídico de la Fundación Lex Nova, con quienes compartimos **un objetivo común: mejorar la calidad de vida de las personas que sufren la enfermedad, discapacidad o dependencia** a través de todas las herramientas a nuestro alcance."

Por su parte, Montaña Benavides, presidenta de la Fundación Lex Nova, ha hecho hincapié en "el compromiso que la Fundación Lex Nova mantiene para la defensa y protección de los derechos de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, como es el caso de los enfermos y las personas mayores, hacia quienes ofrecen su dedicación los profesionales que trabajan en los centros de las Hermanas Hospitalarias."

El convenio contempla la difusión de la labor de Hermanas Hospitalarias a través de los distintos cauces informativos de los que dispone la Fundación Lex Nova, principalmente internet y su revista. Asimismo, se establece contacto con los colaboradores de Lex Nova y el desarrollo de un programa de formación sociojurídica para el personal laboral o colaborador de las Hermanas Hospitalarias.

Otras de las acciones previstas corresponde a la edición de monografías y guías informativas personalizadas y especializadas en las actividades de rehabilitación y terapia llevadas a cabo en los centros de las Hermanas Hospitalarias, como es el caso de una guía informativa sobre Rehabilitación del Daño Cerebral Infantil. La Fundación facilitará además la adquisición de la guía "Entrenando día a día", primer método desarrollado íntegramente en España para la prevención del Alzheimer.

Con este acuerdo se fomenta también el desarrollo de jornadas y eventos de contenido sociojurídico, en colaboración con Fundación Lex Nova, y otras organizaciones que han firmado acuerdos con la Fundación.

Más Sobre

Castilla y León, Lex Nova, Sociedad, Hermanas Hospitalarias